

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Comisión de Trabajo

IMPRESIÓN: 06-08-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./48-2010

A.J.D.I.P./228-2010

30/07/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Convocar a los miembros de la Comisión de Trabajo, encargada de la elaboración del Plan de Ordenamiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce, asistan a audiencia ante la Junta Directiva, en su próxima sesión ordinaria, con el objetivo de que rindan informe respecto a las razones técnicas que tuvieron para no recomendar que se autorizara la pesca con señuelos artificiales.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna